ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SA-CMC-045 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS – NIT. 900.279.168-1

CONTRATISTA	HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS
NIT o C.C.	900.279.168-1
OBJETO:	ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS PARA DISEÑAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL RÍO BALSILLAS PARA CONDICIONES DE AMENAZA POR INUNDACIÓN, EN NUEVE (9) KILOMETROS MEDIDOS DESDE SU DESEMBOCADURA EN EL RÍO BOGOTÁ HACIA AGUAS ARRIBA.
FECHA DE SUSCRIPCION	26 de octubre de 2020
NO. CDP	7100007241 del 9 de octubre de 2020
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	4600003181 del 27 de octubre de 2020
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$84.753.293 COP
VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$84.753.293 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes y quince (15) días
FECHA DE INICIO	29 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2020
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
GARANTÍAS	SI __X___ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI __X___ NO_____
SUPERVISOR	Juan Manuel Cotrino Palma

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN con C.C. N° 21.147.878 de Villapinzón, en su calidad de SECRETARIA DEL AMBIENTE y EDGAR ARMANDO MALPICA CORREA representante legal, con C.C. 74.378.487 de Duitama, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor de fecha 13 de diciembre de 2020, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300014949	12/12/2020	$25.425.988
-	-	-
-	-	-
	TOTAL	$25.425.988

Nota: Debido al tiempo tan reducido del plazo de ejecución de la conusltoría (un (1) mes.y quince (15) días), la fecha tan congestionada para Secretaría de Hacienda en la que se enviaron los pagos, y además, el corto tiempo entre estos pagos, a la fecha no se ha realizado ningún pago. Sin embargo, los tres pagos correspondientes fueron radicados a Secretaría de Hacienda para su trámite.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	-	$84.753.293
Valor Adiciones	-	-
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	$25.425.988	-
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	$59.327.305	-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	$84.753.293	$84.753.293

El valor ejecutado del Contrato No. SA-CMC-045-2020 asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($84.753.293), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

N/A

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe final de Supervisión.
- Acta de Recibo a Satisfacción.
- Acta de Terminación.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: La Secretaría del Ambiente ha enviado los documentos correspondientes a las cuentas 2 y 3 a Secretaría de Hacienda para su respectivo pago.

OBERSERVACIONES: En espera del trámite de las cuentas 2 y 3 por parte de la Secretaría de Hacienda.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.

POR EL DEPARTAMENTO

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓ
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

EDGAR ARMANDO MALPICA CORREA
Representante legal – Contratista

Proyectó:
Juan Manuel Cotrino Palma
Supervisor

Revisó:
Marcela Bernal Pérez
Contratista – Profesional Jurídico